

	FICHA TECNICA DE SALIDAS Y PRODUCTOS	PREDIOS TRANSFERIDOS CON EXTINCIÓN JUDICIAL DE DOMINIO	CÓDIGO	ADMTI-FT-014
	ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL AGRARIO	VERSIÓN	1
	PROCESO	ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS	FECHA	10-sep-18

Descripción de la Salida o Producto		Requisitos Técnicos/Operativos	
Predios rurales con extinción judicial de dominio asignados definitivamente a la Agencia Nacional de Tierras para destinarlos a los programas de generación de acceso a tierras.		Predios saneados jurídica, física, catastral y fiscalmente. Concepto técnico y jurídico viable. Predios sin ocupación. Predios con entrega real y material.	
Documentos Asociados		Requisitos Legales	
Folio matricula inmobiliaria ADMTI-F-007 FORMA CONCEPTO DE VIABILIDAD ADMTI-F-015 FORMA INFORME TECNICO VISITA PREDIO ADMTI-F-005 FORMA CONCEPTO DEL PREDIO acta de entrega real y material del predio		Numeral 22 del artículo 4° del Decreto 2363 de 2015 Título 17 del Decreto 1071 de 2015 Ley 160 de 1994	
Grupos de Interés		Requisitos de Oportunidad	
Dependencias misionales ANT Unidades de Gestión Territoriales Fondo Nacional Agrario Sociedad de Activos Especiales Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. entidades internacionales		Tiempo (meses)	3
Condiciones De Confidencialidad		Condiciones de Conservación	
Público		COD 227 Subdirección de ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS COD 306 Subdirección de ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS COD 372 Subdirección de ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS COD 589 Subdirección de ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS COD 91 Subdirección de ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS Dirigirse a la tabla de retención documental vigente	
Confidencial	X		
Dependencia Responsable de la Salida o Producto		Dependencia Responsable de Verificar la Conformidad de la Salida o Producto	
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación		Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	
Tratamiento de No Conformidades		Disposición Final de No conformidades	
Corrección	Quando en el proceso de recepción del predio se encuentren errores dentro de los saneamientos requeridos se oficiará a la Sociedad de Activos Especiales solicitando la corrección de los mismos. Quando dentro de la ejecución de la caracterización se identifiquen ocupantes que no sean posibles sujetos de ordenamiento social, se procederá a solicitar a la SAE el desalojo.	Archivo	Los documentos asociados se incluyen dentro del expediente del predio.
Anulación	NA	Eliminación	NA
Información al cliente	NA		
Concesión	NA		
Descripción del Riesgo Asociado a la Salida o Producto			
Riesgo	Concepto negativo de viabilidad técnico y jurídico sobre el predio.		

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
10/09/2018	1	Primera versión del documento.

Elaboró: Danna Burgos	Revisó: Alexander Rivera	Aprobó: Javier Andrés Flórez Henao
Cargo: Contratista	Cargo: Subdirector de Administración de Tierras de la Nación	Cargo: Director de Acceso a Tierras
Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO	Firma: ORIGINAL FIRMADO